

**MOVIMIENTO POLITICO
ALIANZA SOCIAL INDÍGENA (A.S.I.)**

**ALIANZA POLÍTICA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO,
SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DEL PATÍA**

Programa de Gobierno

“Porque Patía Somos Todos”

**Nacor Acosta Ortiz
Alcalde 2012 - 2015**

El Bordo Patía – Cauca, Agosto de 2011

PRESENTACIÓN

El presente programa de gobierno fue construido con la participación amplia de la comunidad en espacios de diálogo con líderes y lideresas de las organizaciones de base del sector campesino, afro y urbano.

La propuesta recoge las aspiraciones de la comunidad que, desde el interior de los procesos que promueven, anhelan un municipio incluyente, que reconozca la diversidad étnica y religiosa, que promueva la gestión del desarrollo desde sus potenciales culturales, ambientales, socioeconómicos y proyecte procesos hacia un horizonte de largo plazo.

El proyecto político que represento, nació hace cerca de diez años, surge como expresión política de los campesinos organizados, Juntas de Acción Comunal de la zona de la cordillera de nuestro municipio, inicialmente se constituye como un movimiento local, pero en la actualidad esta articulado al proceso político nacional que lidera el partido político Alianza social independiente y como tal irrumpe en todo el territorio del municipio.

Este programa se fundamenta en los principios y valores que, a nuestro criterio y por convicción deben estar presentes en el desarrollo de la gestión pública y en el servicio que prestan los servidores públicos.

Hacemos un reconocimiento y acatamiento a las normas que regulan el proceso de construcción de los programas de gobierno y de planificación territorial.

Planteamos una síntesis de la realidad actual del municipio, señalando especialmente los elementos que caracterizan las condiciones y calidad de vida de la comunidad, reconociendo en estas, las oportunidades de mejora en cada uno de los sectores.

Finalmente planteamos la propuesta estratégica en donde esbozamos los propósitos generales en los diferentes sectores.

1. PRINCIPIOS, VALORES Y COMPONENTE ÉTICO

1.1 PRINCIPIOS:

Los principios que se constituyen en la base fundamental de este programa de gobierno son los siguientes:

- ✓ La inclusión social
- ✓ La garantía de los Derechos Humanos
- ✓ La transparencia en la gestión pública
- ✓ La participación ciudadana.

1.2 VALORES:

Así mismo, los valores que prevalecerán en mi conducta como gobernante son los siguientes:

- ✓ **Servicio:** mantendré siempre mi vocación de servicio como lo he demostrado a lo largo de mi trayectoria de trabajo con la comunidad
- ✓ **La Paz:** como horizonte de futuro donde se garantice la convivencia y el pleno respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.
- ✓ **Tolerancia:** Respeto por el otro y de las diferencias políticas, religiosas, de credo, culturales, étnicas, de género y generacionales.
- ✓ **Equidad:** Justicia y oportunidades para todos y todas.
- ✓ **Honestidad:** los recursos públicos son concebidos en mi gobierno como algo sagrado, por lo tanto serán administrados con honestidad y transparencia.

2. MARCO JURIDICO

El Programa de Gobierno "**PORQUE PATÍA SOMOS TODOS**", encuentra su sustento legal y jurídico en:

- ✓ **Artículo 259 de la Constitución Política**

El artículo 259 de la Carta determina que quienes eligen gobernadores y alcaldes imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato.

- ✓ **Ley 131 de 1994 (Ley del Voto Programático)**

El artículo 3 de esta ley establece que los candidatos que aspiran a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deben someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas.

- ✓ **La Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), en su artículo 39,** determina que los alcaldes y gobernadores elegidos deben impartir las directrices para la elaboración de los planes de desarrollo, conforme al programa de gobierno que inscribieron en su candidatura; para ello, las dependencias de la administración territorial y, en particular, las autoridades y organismos de planeación les deben prestar todo el apoyo administrativo, técnico y de información

- ✓ **Ley 163 de 1994**

El artículo 2 de la ley establece la fecha límite de inscripción de los candidatos y candidatas y por tanto, de presentación de los programas de gobierno, adicionalmente, establece el tiempo definido para realizar la modificación de candidatos y listas inscritas.

3. SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO DE PATÍA (DIAGNÓSTICO)

RESEÑA HISTÓRICA

Históricamente el nombre del Municipio del Patía, se debe a que esta región estuvo habitada por los indios Patías que se situaron en la parte plana del Municipio, los cuales fueron exterminados totalmente en la época colonial. La primera capital fue el pueblo de San Miguel de Patía, primer asentamiento urbano fundado en 1749 localizado en el corazón del Valle del Patía.

El Municipio del Patía, fue creado mediante ordenanza número 19 del 26 de octubre de 1907 y comprendía los hoy Municipios de Balboa y Argelia. En 1915 por la ordenanza número 12 se fundó la Provincia del Patía, conformada por los distritos La Sierra y Patía. En 1967 fueron creados los Municipios de Patía, Balboa y Argelia por la Asamblea Departamental del Cauca.

El Bordo capital del Municipio fue fundada el 22 de octubre de 1824 por el fraile español José María Chacón y Sánchez, con el apoyo del Obispo de Popayán, Monseñor Salvador Jiménez de Enciso

CONTEXTO GEOGRAFICO – LOCALIZACION ESPACIAL

El Departamento del Cauca se encuentra ubicado en la parte Sur - Occidental de la República de Colombia, entre las regiones Andina y Pacífica. Está localizado entre los 0° 58' 54" y 3° 19' 4" de Latitud Norte y los 75° 47' 36" y 77° 57' 5" de Longitud Oeste.

Limita por el Norte con el Departamento del Valle del Cauca; por el Oriente con los Departamentos del Tolima, Huila y Caquetá; por el Sur con Nariño y Putumayo; y por el Occidente con el Océano Pacífico.

El municipio de Patía es uno de los cuarenta (42) Municipios en que está dividido el Departamento del Cauca. Hace parte de la Subregión Sur, conformada por los Municipios de Patía, Bolívar, Sucre, Argelia, Almaguer, Mercaderes, Florencia, Balboa y San Sebastián.

Patía, tiene una altura de 910 m.s.n.m., una temperatura media de 23°C, una precipitación anual de 2.171 mm. y su situación en Latitud Norte es: 02° 06' 56" y en Longitud Oeste: 76° 59' 21". El municipio de Patía tiene 784km² y una población de 33.382 habitantes (2007, Proyección DANE Censo 2005)

3.1. SITUACION ACTUAL EN EL CONTEXTO POLITICO.

El municipio de Patía, con otras entidades territoriales vecinas, tanto del Cauca como del norte de Nariño, enfrenta problemas comunes como los elevados índices de población con necesidades básicas insatisfechas, la deficiente estructura vial y de servicios, el deterioro ambiental y de los recursos naturales, la baja producción y productividad, el débil desarrollo institucional de las Administraciones Municipales, la escasez de recursos propios, el creciente índice de desempleo y los múltiples conflictos de índole social constituidos en problemas y obstáculos para un desarrollo normal, que han motivado que los Municipios adelanten acciones complementarias con el objeto de articular propuestas regionales (Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía y Sucre).

En la actualidad en el municipio del Patía existen diversas organizaciones que posibilitan un gobierno democrático, participativo e incluyente, en este aspecto sobresalen las Juntas de Acción Comunal, organizaciones campesinas como AGROPATÍA, los consejos comunitarios AFROS, las redes de mujeres como: MUJERES POR EL AMBIENTE, las organizaciones de base, ONG's.

3.2 SITUACION ACTUAL EN LO ECONOMICO.

En lo financiero el municipio de Patía está saliendo de una de las crisis más grandes de los últimos tiempos habiéndose acogido a un proceso de reestructuración de pasivos (Ley 550/99), esta situación afectó la inversión social y el impulso a la economía del municipio pues se comprometieron recursos de inversión social y de Libre destinación para el pago de las acreencias y de las contingencias.

En el sector económico, en la actualidad el municipio del Patía presenta problemas como desigualdad en la tenencia de la tierra y en la generación de ingresos, pocas oportunidades de generación de empleo, desconocimiento en la elaboración y presentación de proyectos que permitan la consecución de recursos con entidades del orden departamental, nacional e internacional, no existen fábricas ni empresas que generen empleo, el sector agropecuario no tiene proyección empresarial e industrial.

En el último tiempo el municipio del Patía ha disminuido la producción de alimentos, no obstante se observan actividades productivas predominantes, como el café, la caña panelera, la horticultura, el cacao, la ganadería y se empieza a recuperar la producción de arroz.

3.3 SITUACION ACTUAL EN TURISMO

El turismo es uno de los sectores más débiles en el municipio del Patía, no se aprovecha la riqueza paisajística para hacer de este sector una fortaleza para los Patíanos.

El Municipio de Patía tiene un alto potencial en las zonas geográficas y sitios turísticos que no han sido proyectados de forma empresarial y como una fuente de generación de ingresos.

3.4 SITUACION ACTUAL EN LO SOCIAL

3.4.1 SALUD

Actualmente el 82% de la población pertenece al régimen subsidiado, un 8% al régimen contributivo existe un mínimo porcentaje de población que está por fuera del sistema de salud pero que requiere una vinculación inmediata.

La ESE Hospital Nivel 1 El Bordo, se encarga de prestar los servicios de primer nivel a toda la población del Municipio y de los municipios vecinos, sin embargo esta entidad ha presentado graves problemas financieros al punto que se ha propuesto un proceso de liquidación, lo que ha incidido en una desmejora en la atención, en la inversión de infraestructura y dotación y en la calidad de los servicios.

El diagnóstico situacional genera una serie de elementos que son significativos dentro del manejo de la salud y que permiten orientar las políticas del Municipio en materia de salud hacia la búsqueda de mayores logros para el bienestar de la población.

Cabe resaltar que los índices de morbilidad y mortalidad vienen siendo ocasionados por diversos factores que son fundamentalmente prevenibles según las patologías registradas, máxime si se considera que el mencionado proceso involucra a otras áreas de la administración pública en el control de los factores de riesgo para la salud como son: medio ambiente, desarrollo, trabajo, educación, transporte, vivienda.

De acuerdo con la información suministrada por la Sección de Estadística del Hospital Nivel I El Bordo, ESE., de las diez (10) primeras causas de morbilidad en el Municipio de Patía, seis coinciden con la información suministrada por la comunidad.

Se puede concluir a partir de ahí, que las patologías que más incidencia tienen en la población del Municipio son las infecciones respiratorias agudas; las enfermedades inflamación de los órganos pélvicos (enfermedades de transmisión sexual), que se presentan en ambos sexos y en edades tempranas, especialmente en el área urbana.

Otras dos patologías que son de mayor importancia en la población Patiana, son la enteritis y otras enfermedades diarreicas y las enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo. Tienen significativa importancia la gastritis y duodenitis, la enfermedad hipertensión, otras enfermedades del aparato urinario, entre otras, Enfermedades de la cavidad bucal, glándulas salivales y maxilares, Infección de vías urinarias, sitio no especificado, Infección de las vías genitourinarias en el embarazo, Enfermedad Hipertensiva (crisis hipertensiva)

Las enfermedades transmitidas por vectores, accidentes ofídicos y rábicos también se cuentan dentro de las causas de morbilidad en el Municipio.

Los jóvenes no cuentan con programas relacionados con promoción de la salud y prevención de la enfermedad como son: Servicios de salud amigable, Prevención de riesgos psicosociales, Salud mental, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, Prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos prematuros, prevención de maltrato y la violencia intrafamiliar.

3.4.2 EDUCACION

En el municipio de Patía el 46,3% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 93,5% de la población de 6 a 10 años y el 79,4% de la población de 11 a 17 años. Se deduce que la cobertura no es total, siendo más crítico en la primera infancia, es decir a nivel de preescolar.

De conformidad con los datos arrojados por el censo del 2005 "El 48,0% de la población residente en Patía, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 30,2% secundaria; el 2,3% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,5% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado.

La población residente sin ningún nivel educativo es el 12,0%.

La cobertura de transporte escolar es del 75%, sin embargo se debe incrementar este porcentaje para poder garantizar el acceso a la educación a los estudiantes de zonas más alejadas.

Aunque se ha mejorado, aún persiste la dificultad de algunas instituciones educativas con la falta de personal docente nombrado, esto ocasiona una temporalidad del docente al no tener definida su vinculación laboral, tal es el caso de los denominados oferentes, por

otro lado, muchos de los docentes oferentes no son idóneos en el campo de la educación, lo cual desmejora la calidad educativa.

La educación del sector no oficial cubre solamente el 3.74% del total de los educandos y se concentra en el sector urbano (El Bordo). Como se puede apreciar la población que llega a la educación profesional es muy baja, por ello, es importante apoyar todo esfuerzo que vaya encaminado a incrementar la profesionalización de los Patíanos y Patíanas y se debe apoyar la iniciativa de la creación de la Universidad para el Sur del Cauca con sede en el Bordo, por ser un centro natural.

Los resultados de las pruebas de Estado solo alcanzan a nivel medio y bajo, las pruebas SABER refleja un problema en la calidad de la educación.

Las Instituciones educativas no cuentan con programas que permitan un manejo oportuno, ágil y eficiente de la información que se genera en los procesos educativos

En un 80% de las sedes educativas se cuenta con computadores, sin embargo el servicio de internet es deficiente, se requiere además capacitación para los docentes en esta línea de conocimiento

Las instituciones de Patía no cuentan con planes de riesgos y no están preparadas para ejecutar planes de contingencias en cualquier situación que genere riesgo para la población estudiantil.

La deserción se ve incrementada porque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se ven obligados a abandonar sus estudios para colaborar con los ingresos económicos de las familias, además algunas situaciones de desplazamiento.

La alimentación escolar es atendida por el ICBF y el Municipio, muchos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se benefician de este servicio que permite la permanencia en las sedes educativas y mejora las condiciones de salud y a su vez el rendimiento académico, sin embargo se debe incrementar la cobertura en cuanto a cupos para llegar al 100% de atención en todos los niveles de escolaridad.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- ✓ Pérdida de valores
- ✓ Cultura ciudadana malsana
- ✓ Educación sin pertinencia
- ✓ Escasez de recursos de inversión
- ✓ inexistencia de plataforma tecnológica para la calidad
- ✓ Falta de formación integral academicista
- ✓ Bajo nivel de participación democrática de la comunidad educativa en la vida escolar
- ✓ Bajo compromiso comunitario de directivos docentes
- ✓ Vigencia de metodologías rígidas y verticalitas
- ✓ Privilegio de la enseñanza sobre el aprendizaje
- ✓ Tratamiento autoritario en la resolución de conflictos

- ✓ Bajo sentido de pertenencia e identidad
- ✓ Escaso nivel de investigación y de producción intelectual
- ✓ Predominio de la cultura de la ilegalidad y del facilismo
- ✓ Zonas con incumplimiento de la jornada escolar
- ✓ Inseguridad en las instituciones educativas

3.4.3 VIVIENDA

El municipio del Patía presenta déficit en infraestructura de vivienda, en muchos hogares encontramos problemas de hacinamiento.

Existen viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, ya sea por deslizamiento, vendavales y la ola invernal.

Se carece de programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.

3.4.4 SITUACION ACTUAL EN CULTURA

La mayor riqueza cultural del municipio está representada en la diversidad y gran variedad de grupos artísticos y culturales que promueven y difunden los bienes y valores de la cultura del pueblo Patiano

Existen expresiones artísticas y culturales reconocidas en la región, la nación como patrimonio cultural, entre las que sobresalen Las Cantaoras, Son del Tuno, Los Valverde, Los Reales, Las Chirimías de El Bordo, grupos de danza, la banda de Tarros, no obstante la escasez de escenarios, instrumentos y monitores para el desarrollo de la cultura se hacen necesarios, al igual que la realización de eventos en todos y cada uno de los corregimientos y veredas

Existen organizaciones que promueven y dinamizan el sector cultural.

3.4.5 SITUACION ACTUAL EN LO DEPORTIVO

El problema en el sector deportivo parte desde la desorganización que se ha venido manejando en las últimas administraciones en donde el deporte se ha centralizado a la cabecera Municipal.

Otra problemática es que no se han realizado procesos formativos a largo plazo que permitan obtener resultados satisfactorios tanto en el aspecto deportivo como también en lo personal, se debe fortalecer el sector deportivo para mejorar la buena utilización del tiempo libre, las condiciones de salud, mejorar las relaciones interpersonales a través del fortalecimiento de los valores, disminuir la violencia, todos estos aspectos presentan

falencias debido a que no se ha aprovechado el deporte como un medio para estructurar y organizar nuestra sociedad.

Inexistencia de entidades organizaciones o escuelas deportivas, que estimulen y fomenten el potencial físico y competitivo de nuestro talento humano.

Insuficiente trabajo en formación deportiva integral en las diferentes disciplinas a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio de Patía.

Déficit de implementos deportivos y tecnología apropiada para la formación deportiva
insuficiente capacitación deportiva.

No existen escenarios deportivos adecuados para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

3.4.6 SITUACION ACTUAL EN LO AMBIENTAL

- ✓ Alto grado de deforestación de bosques secundarios localizados en las principales microcuencas del Municipio.
- ✓ Existencia de una agenda ambiental municipal.
- ✓ Existe un inventario de las principales zonas y/o áreas de interés ambiental pero no se ha realizado su declaratoria pública.
- ✓ Inadecuado uso y manejo del recurso suelo, especialmente en zonas de ladera.
- ✓ Presencia de cultivos de uso ilegal en algunas zonas del Municipio de Patía.
- ✓ Inadecuada utilización de agroquímicos

3.4.7 SITUACION ACTUAL SECTOR AGROPECUARIO

- ✓ Inadecuada distribución de la Tierra
- ✓ Baja productividad, escasa rentabilidad económica y social de las actividades del sector agropecuario
- ✓ Pérdida de la seguridad Alimentaria en las familias campesinas
- ✓ Deficiente infraestructura para la producción, transformación y comercialización agropecuaria
- ✓ Escaso capital de trabajo y difícil acceso al crédito agropecuario
- ✓ Deficiente nivel organizativo de los pequeños y medianos productores del municipio de Patía.
- ✓ Presencia de cultivos de uso ilegal en algunos sectores aislados del Municipio.
- ✓ Pérdida de cultivos por la incidencia de elementos climáticos adversos.
- ✓ Deficiente planificación para la explotación de la finca.
- ✓ Mal estado de las vías carretables y por ende alto costo del transporte de la producción.
- ✓ Algunos predios sin titulación (Falsa tradición, levantamiento de sucesión, baldíos entre otras situaciones).

3.4.8 SITUACION ACTUAL DEL SECTOR TRANSPORTE

3.4.8.1 Seguridad Vial

El municipio de Patía como centro regional del sur del Cauca se puede considerar como un prospecto de modelo a seguir en el tema de seguridad vial a nivel de los municipios del sur del Cauca,

Actualmente el municipio de Patía cuenta con un organismo de tránsito clase A, a través del cual se puede implementar un plan de seguridad vial municipal con miras a implantar estrategias que le permitan incrementar las condiciones de seguridad para la circulación de vehículos y los diferentes actores de la movilidad y que pueda ser apoyado por las entidades gubernamentales que tienen la finalidad de establecer políticas de seguridad vial con miras a mejorar las condiciones de movilidad

El acuerdo municipal por medio del cual se creó la secretaría de tránsito y transporte y las modificaciones que se le han realizado al éste, permiten realizar inversión en el mejoramiento de vías y las condiciones de seguridad de las mismas.

La secretaría de tránsito y transporte capta recursos por conceptos de multas que deben ser invertidos en la educación y la seguridad vial.

La población del municipio de Patía requiere de un programa continuado en la educación sobre seguridad vial

3.4.8.2 Infraestructura Vial

Actualmente el municipio de Patía cuenta con una red terciaria en una longitud aproximada de 340Kms a su cargo con buen cubrimiento del área rural, aproximadamente el 90% de las vías se encuentran en material afirmado que requiere mantenimiento periódico y rutinario, en un gran porcentaje de la cabecera municipal tiene estructura en pavimento flexible y rígido y existen vías urbanas que requieren de reparcho y continuidad en la realización de pavimentos.

3.4.9 SERVICIOS PÚBLICOS

Existe infraestructura de servicios públicos, Sin embargo se requiere mejorar los programas de fortalecimiento de los servicios públicos del Municipio del Patía que mejoren la situación existente, los cuales deben estar enfocados a proporcionar un sistema de agua potable en las diferentes zonas corregimentales, brindar la gestión en cuanto al incremento de los subsidios otorgados por el municipio a las personas más vulnerables.

4. PROPUESTA ESTRATÉGICA

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA

4.1.1 PROPÓSITOS Y COMPROMISOS EN LO POLÍTICO:

Promover el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática lo cual debe reflejarse en las siguientes líneas estratégicas:

- ✓ Fortalecimiento Institucional para aumentar la capacidad de gestión y de servicios de la administración pública municipal
- ✓ Participación y convivencia ciudadana tendiente a generar impacto en las competencias ciudadanas y cultura política
- ✓ Fortalecimiento de las organizaciones sociales, las organizaciones étnicas y organismos de base comunitaria en el municipio de Patía y de los procesos de comunicación para la participación y la movilización social.
- ✓ Favorecer la creación de alianzas con el DNP, ESAP, Universidades y organismos de cooperación técnica Nacional e Internacional, programas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- ✓ Favorecer el desarrollo de instrumentos legítimos de participación y control social de la ciudadana como la construcción del presupuesto participativo, el banco de proyectos municipal y las veedurías ciudadanas
- ✓ Fortalecer las empresas prestadoras de servicios públicos (E.S.E. HOSPITAL NIVEL 1 EL BORDO, EMPATÍA E.S.P., CORPATÍA, GALERÍA CUBIERTA)

4.1.2 PROPOSITOS Y COMPROMISOS EN LO ECONÓMICO

4.1.2.1 Fortalecimiento de la producción agropecuaria:

Como estrategia para la generación de empleo e ingresos, se considera como política pública el fortalecimiento a la producción, transformación y comercialización agropecuaria mediante la prestación del servicio de asistencia técnica a los productores, el fortalecimiento a los encadenamientos productivos, como: Mejoramiento de la ganadería bovina, Impulso a la producción hortofrutícola, Implementación del sistemas agroforestales, Mejoramiento de la Agroindustria Panelera e Impulsar la producción de cafés especiales. Además se implementará el Plan de Soberanía Alimentaria y Nutricional para el Municipio de Patía, Se adelantaran gestiones tendientes para la adquisición, distribución de tierras, Mejoramiento de la infraestructura productiva (Distritos de riego, maquinaria agrícola, mejoramiento de vías), Atención a los productores damnificados y Coordinar con instituciones públicas y privadas que permitan el aprovechamiento de la oferta institucional para los productores, facilitando el desarrollo sostenible del sector agropecuario.

Las acciones estratégicas para dinamizar la economía local estarán fundamentadas y articuladas a los ejercicios de planificación de que han adelantado organizaciones sociales como el plan de Vida AfroPatiano y los planes de las organizaciones de mujeres y de las comunidades campesinas del Municipio de Patía.

Para la dinamización de la economía local se propenderá por el fortalecimiento y la vinculación activa de los gremios y redes de organizaciones del sector productivo como: ASOGAPA, ASPREPATÍA, ASPROCOP, COSURCA, FRUTAS Y FUTURO, FESAP, COAGROUSUARIOS, ASOGRAP, ASOBRIX – PATÍA, FUNDEVAP, ASOHOFRUCOL, Federación Nacional de Cafeteros, Federación Nacional de cacaoero, Federación Nacional de Paneleros, ASOHOYO, CISPATÍA, la cámara de comercio, entre otros. Así mismo se harán las gestiones necesarias para que este proceso tenga el respaldo del ministerio de agricultura y la gobernación del Cauca. Apoyaremos la constitución de alianzas con estos actores para promover apuestas comunes de gestión y respaldo a la economía, como la creación de fondos rotatorios, centros de acopio, la prestación de servicios de asistencia técnica y respaldo a la comercialización y mercadeo y la transformación. En cuanto a la transformación se apoyará especialmente las iniciativas que se ubiquen en las líneas de los lácteos, frutas, cacao, cafés especiales, caña panelera y hortalizas.

4.1.2.2 Soberanía y seguridad alimentaria

La recuperación de la capacidad de producción de alimentos en el municipio es uno de los retos que nos plantea la situación económica actual, para ello se implementará el Plan de Soberanía Alimentaria y Nutricional, ofreciendo estímulos e incentivos a núcleos familiares que recuperen ésta actividad como parte de su quehacer socioeconómico.

Como una de las estrategias para la recuperación de la soberanía alimentaria se promoverán y apoyarán la realización de encuentros de intercambio de productos (Trueque) entre campesinos de la región y organizaciones productivas de la población afro.

En este mismo sentido se propenderá por la articulación de las instituciones educativas, organizaciones de base, y comunidad en general para la instalación de huertas caseras y parcelas demostrativas en la región.

4.1.2.3 Minería

Se apoyará desde la alcaldía el fortalecimiento de los procesos de explotación minera artesanal, (piedras preciosas, semipreciosas, carbón, material de arrastre, entre otras) desde una perspectiva de la minería responsable y amigable con el ambiente. Para ello trabajaremos en tres estrategias fundamentales:

- ✓ Promover la legalización de la actividad minera artesanal
- ✓ Articular las iniciativas al distrito minero de Mercaderes
- ✓ Capacitación a los pequeños mineros en procesos de explotación minera amigable con el ambiente.

4.1.2.4 Turismo

Impulsaremos y promocionaremos al municipio de Patía como destino turístico, cultural, ambiental, histórico y deportivo de la región. Para ello se propenderá por fortalecer el sector hotelero y las iniciativas comunitarias de turismo ecológico, de aventura, sol y playa.

Para el desarrollo de este sector se constituirán alianzas estratégicas con agencias de turismo, para que incluyan dentro de sus paquetes turísticos al municipio de Patía y además se promoverá el turismo con las Colonias, asociaciones y Empresas.

Se propenderá por la capacitación al talento humano de organizaciones comunitarias, del sector hotelero y las instituciones educativas en la implementación de paquetes turísticos y otros temas relacionados.

Desde la alcaldía se apoyará la recuperación y fortalecimiento de sitios turísticos del municipio de Patía y el fortalecimiento del servicio de transporte en el Municipio.

4.1.3 PROPOSITOS Y COMPROMISOS EN LO SOCIAL

4.1.3.1 Educación pertinente

Propenderemos por generar avances hacia una educación pertinente con énfasis en la etnoeducación, teniendo en cuenta la diversidad étnica del municipio. Para ello, apoyaremos el fortalecimiento de los instrumentos que el sistema educativo nacional ofrece para la educación formal en los territorios: como la cualificación de currículos, los PEI, los planes de mejoramiento de la calidad educativa y los PRAES, en la medida en que, tanto en la formulación como en la implementación de estos instrumentos, se hagan tomando estrictamente el contexto sociocultural del territorio y se incluya a la comunidad en estas dinámicas, habrá repercusiones importantes en la calidad y pertinencia de la educación que debe reflejarse en el desarrollo de competencias informáticas, lingüísticas, matemáticas, científicas y sociales en todos los niños y las niñas del municipio que acceden al sistema educativo.

En esta perspectiva, apoyaremos las acciones estratégicas y complementarias que sean necesarias y que sea posible, en la medida en que las condiciones financieras del municipio y las normas lo permitan.

En cuanto al acceso, trabajaremos de la mano de la comunidad educativa para avanzar hacia la universalización de la educación preescolar y primaria, a fin de contribuir al cumplimiento de las metas del milenio y favorecer a los niños y las niñas que por distintos factores han sido excluidos del sistema educativo.

De igual manera, trabajaremos por el crecimiento de los índices de cobertura la educación básica, media vocacional y superior.

Para el cumplimiento de estos propósitos nos apoyaremos, entre otras en las siguientes estrategias:

- ✓ Apoyo a las iniciativas de regionalización de la educación superior

- ✓ Estímulos a los –as bachilleres sobresalientes
- ✓ Fortalecimiento de la etno-educación y la cátedra de estudios afrocolombianos
- ✓ Alianzas y convenios con el Ministerio de Educación, ICETEX, Departamento del Cauca, las universidades, el SENA y otras instituciones
- ✓ Articulación con el proyecto ondas y apoyo a los Semilleros de investigación
- ✓ Ajuste a modalidades educativas y los PEI
- ✓ Apoyo a innovaciones pedagógicas, a la Inserción y uso de herramientas informáticas y comunicativas en establecimientos educativos (TIC´S)
- ✓ Fortalecimiento de la educación de adultos
- ✓ Capacitación y actualización docente
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura educativa y dotación con materiales pedagógicos y tecnológicos a las I.E.

4.1.3.2 Salud Integral

El compromiso fundamental de mi gobierno es avanzar en generar condiciones para que las comunidades rurales y urbanas accedan a un servicio de atención integral en salud.

Lograr la cobertura universal en salud, promoviendo la afiliación a los diferentes regímenes, tanto subsidiado como contributivo, dando prioridad a las personas vulnerables, niños, niñas, ancianos y personas en situación de desplazamiento.

Realizaremos acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, atendiendo los factores que inciden en la salud las personas, las familias y comunidad, como el saneamiento básico, la nutrición, la creación de hábitos saludables y de higiene en las familias.

Trabajaremos en el fortalecimiento de la capacidad de dirección, vigilancia y control de la Secretaría Municipal de Salud.

Apoyo a la ESE Local como prestadora de servicios de primer nivel, fortaleciendo la parte organizacional y directiva, buscando mejorar la atención de los usuarios.

4.1.3.3 Atención a sectores sociales y a la población vulnerable

La infancia, adolescencia y los jóvenes, así como el adulto mayor, los discapacitados, las mujeres, la población en situación de desplazamiento y los grupos étnicos, tendrán un apoyo integral puesto que son sectores de gran interés en mi gobierno.

Para desarrollar sus capacidades e incluirlas en los diferentes procesos, entre los que queremos destacar el restablecimiento de derechos, se promoverán desde la alcaldía el establecimiento de alianzas con las entidades nacionales como el ICBF, en general con la estructura institucional pública del nivel regional y nacional, así como con organismos internacionales que cooperan para apoyar estos sectores.

Tendrán especial cabida en mi gobierno, las iniciativas de organización de las mujeres, los jóvenes que busquen reivindicar sus derechos y proyectarse en sus entornos sociales y culturales.

4.1.3.4 Vivienda

Es prioridad para mi gobierno la construcción de vivienda digna para la población más vulnerable, familias en situación de desplazamiento y familias de bajos recursos.

En un segundo nivel de prioridad se apoyará a los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda propia urbana y rural.

Para respaldar con fondos y apoyo técnico a los programas de vivienda se propenderá por la celebración de convenios entre la Administración municipal, gobernación, el Ministerio del medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Corporación Autónoma con asociación de usuarios.

Es de especial interés gestionar la cofinanciación de vivienda con fondos de los organismos del estado, desde los programas y proyectos que estos promueven para el desarrollo de urbanizaciones y construcción en lote propio.

Apoyaremos la Implementación del banco de materiales para el mejoramiento de vivienda de interés social.

4.1.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

4.1.4.1 Agua Potable.

Se promoverá y apoyará el fortalecimiento de los acueductos regionales que se han construido en el municipio, especialmente el acueducto regional del Patía y los demás sistemas de abastecimiento de agua veredales y/o comunitarios.

Para la conducción y el tratamiento de las aguas servidas se construirán o adecuarán los sistemas de alcantarillado en el área urbana y los centros poblados de los corregimientos.

Atendiendo el principio de defensa y recuperación de los ecosistemas, propenderemos por la implementación de sistemas alternativos de tratamiento de aguas servidas a través de sistemas biológicos tomando como referencia experiencias exitosas de otras regiones del país.

4.1.4.2 Manejo integral de residuos sólidos

Fortalecimiento del sistema de recolección y disposición de los residuos sólidos y apoyo a las iniciativas regionales y comunitarias de manejo y disposición de los residuos sólidos,

vinculando en estos procesos a las organizaciones de recuperadores que estén conformadas y funcionando.

4.1.5 MEDIO AMBIENTE

La preservación del medio ambiente es una prioridad en mi gobierno, por tanto se realizarán las siguientes actividades:

- ✓ Avanzar en la Implementación de la Agenda Ambiental Municipal.
- ✓ Implementar sistemas agroforestales como fuente de generación de empleo y de mitigación del impacto negativo en las explotaciones campesinas.
- ✓ Promover la Protección y reforestación de las zonas de influencia de nacimientos de las microcuencas; especialmente las áreas de terrenos adquiridas por el Municipio de Patía.
- ✓ Continuar con el proceso de adquisición de áreas localizadas en nacimientos de microcuencas que abastecen acueductos.
- ✓ Promover el uso de tecnologías alternativas y de producción limpia.
- ✓ Coordinar con la autoridad ambiental el desarrollo de actividades tendientes a prevenir y mitigar acciones que atenten con los recursos naturales.

4.1.6 PROPÓSITOS Y COMPROMISOS EN TRANSPORTE:

- ✓ Proyectar y constituir un plan de seguridad vial municipal que incluya las diferentes acciones requeridas para brindar mejores condiciones de movilidad y reducir los índices de morbilidad y mortalidad por accidentes de tránsito
- ✓ Implementar un programa de educación en seguridad vial encaminado a crear conciencia ciudadana sobre la movilidad y las consecuencias de la accidentalidad
- ✓ Articular la educación sobre seguridad vial con el control del tránsito y el transporte y fortalecer la capacitación a los conductores de las cooperativas de transporte municipal
- ✓ Apoyar los proyectos de mejoramiento de vías en el municipio de Patía
- ✓ Establecer un programa de fortalecimiento de la secretaría de tránsito municipal con el fin de incrementar los recursos para inversión en el tránsito y el transporte

- ✓ Implementar un programa de señalización y demarcación de vías urbanas bajo los reglamentos establecidos para ello con el fin de mejorar las condiciones de movilidad.
- ✓ Dar continuidad al control regulatorio del tránsito en la cabecera del municipio de Patía con el fin de garantizar las condiciones de movilidad el control de espacio público.

4.1.7 PROPOSITOS Y COMPROMISOS EN CULTURA

- ✓ A través de la Oficina de cultura lograr la declaración de patrimonio cultural nacional el bambuco Patiano.
- ✓ Con el apoyo y asesoría del Ministerio de Cultura crear el grupo de vigías del patrimonio cultural en el Municipio Patía
- ✓ Fortalecer el proceso de la escuela artística y cultural a través de la cual se promoverá y apoyará la música en sus distintas manifestaciones: chirimía, banda, bambuco y tradicional andina, danza, teatro, títeres, zancos, pintura y canto, Escuela que está aprobada mediante acuerdo del Concejo Municipal
- ✓ Dar cumplimiento a los preceptos de la ley 666 de 2001 sobre los producidos de la estampilla pro cultura, especialmente generar la seguridad social a los creadores culturales
- ✓ Fortalecer la Biblioteca Pública Municipal a través del programa "Patía Lee"
- ✓ Impulsar y fortalecer los grupos artísticos y culturales representativos del Municipio de Patía
- ✓ Cumplir con los pactos ciudadanos por la cultura.

4.1.8 PROPOSITOS Y COMPROMISOS EN DEPORTE

- ✓ Apoyo a eventos deportivos, fomento de los Juegos deportivos Municipales , Promover la celebración de eventos deportivos
- ✓ Centros deportivos municipales ecológicos.
- ✓ Eco - juegos escolares.
- ✓ Establecer convenios con instituciones educativas.
- ✓ Planes de promoción del deporte entre los adultos mayores.
- ✓ Garantizar acceso a los servicios deportivos municipales.

- ✓ Implantación de centros deportivos con actividades para personas con discapacidad.
- ✓ Incremento de las Escuelas Deportivas y fomento de la práctica del Deporte escolar.
- ✓ Promover la creación de centros de Tecnificación Deportiva.
- ✓ Establecer convenios con universidades, en enfermería, fisioterapia, psicología.

Para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes lineamientos:

- ✓ ADULTO MAYOR. Trabajo social, propiciar por la ubicación geográfica encuentros regionales y nacionales para esta categoría.
- ✓ DISCAPACIDAD Y DEPORTE: Procesos con discapacidad. Trabajo clínico-deportivo.
- ✓ TIEMPO LIBRE Y LUDICA: Recreación y deporte social. Estilos de vida saludable.
- ✓ FORMACIÓN DEPORTIVA: Creación de Escuela Formación Deportiva. Municipal, intercambios deportivos intermunicipales y nacionales.
- ✓ DEPORTE ASOCIADO: Entrenamiento deportivo. Búsqueda de talentos. Muestra del deporte de la región a nivel departamental, nacional e internacional.
- ✓ DEPORTE Y RENDIMIENTO: Entrenamiento competitivo. Creación de selecciones municipales, Programas para idoneidad de personal en realización de procesos deportivos.
- ✓ COMPETENCIAS LABORALES. Ser entrenadores y gestores deportivos de base.
- ✓ GESTIÓN DEPORTIVA. Estudio para generar proyección deportiva, en todos los niveles, nacional e internacional.
- ✓ CAPACITACIÓN PROCESOS DEPORTIVOS. Retroalimentación para deportistas y entrenadores.

4.1.9 PROPOSITOS Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES

- ✓ Crear la oficina de cultura y turismo del Patía
- ✓ Fortalecer la Oficina de Promotoría de Desarrollo Comunitario
- ✓ Dinamizar el proceso de los Consejos de Juventud
- ✓ Activar la Oficina de Control Interno
- ✓ Fortalecer la Oficina Asesora de Planeación con un equipo Interdisciplinario de Profesionales que elabore y gestione los Proyectos Sociales que necesita El Municipio de Patía.

4.1.10 PROPOSITOS Y COMPROMISOS EN INFRAESTRUCTURA

- ✓ La construcción, mejoramiento y mantenimiento de diferentes vías terciarias y ramales de diferentes zonas del Municipio.
- ✓ Determinar un plan de mejoramiento vial el cual incluya la continuidad de diferentes obras.
- ✓ Definición de programas de mantenimiento y señalización total del Municipio.
- ✓ Definir un plan de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social, el cual abarque todos los niveles estratificados del Municipio centrado en el estrato 1 y 2.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura educativa
- ✓ Mejoramiento de los escenarios deportivos

5. VISIÓN.

En el año 2024 el Municipio de Patía es líder en los procesos de fortalecimiento organizacional institucional y comunitario, reflejado en la credibilidad de las instituciones públicas y el desarrollo social, económico, político y ambiental. Se cuenta con una economía basada en el comercio formal y la comercialización e industrialización de su producción agropecuaria. La calidad de los servicios en salud, educación, agua potable, saneamiento básico, deporte, cultura y transporte han mejorado las condiciones de vida de sus habitantes, con una atención especial e integral a la población vulnerable, todo lo anterior posiciona al municipio de Patía como un centro urbanístico y núcleo de desarrollo en el sur del departamento.

Programa de Gobierno: "PORQUE PATÍA SOMOS TODOS", para la Inscripción de la Candidatura de:

NACOR ACOSTA ORTIZ
C.C. N° 12.980.823